

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Se realizó la Sesión Ordinaria en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 horas del 12 de noviembre de 2021, a través de una plataforma remota mediante plataforma de videoconferencias con el enlace https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_YzliZTIINTctNWUzMS00YWNhLWJjMjI0MjBiYmY5MjZiNDA2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22eb45f0fe-1d5e-4158-b768-7f16522faec7%22%2c%22Oid%22%3a%22674094bb-114e-413e-a62b-c7798923df79%22%7d.

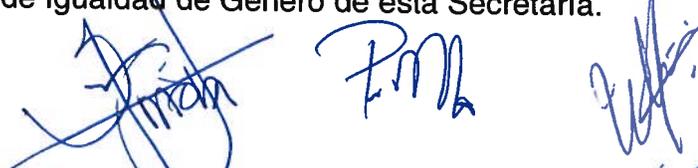
Previo convocatoria emitida el día 05 de noviembre de 2021, quienes integran la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco celebran la Primera Sesión Ordinaria en el día y hora señalados, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Presentación del Programa de Trabajo Anual de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco, y en su caso, aprobación de este.
4. Discusión acerca de la reforma al Estatuto Orgánico en materia de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ.
5. Presentación del Programa de Cultura Institucional.
6. Asuntos generales
7. Acuerdos
8. Clausura de la Sesión

1. Registro de asistencia.

La Licenciada Paola Berenice Martínez Ruíz, en su calidad de Enlace de la Unidad de Igualdad de Género da la bienvenida e inicia a verificar la asistencia de quienes integran la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; Edgar Adrián Ausencio García, Auxiliar Técnico; Sergio López Arciniega, Subdirector de Análisis Jurídicos; Martha Iraí Arriola Flores, Coordinadora de Administración; Marlene Jackeline Huerta Cruz, Jefa de Recursos Humanos; Wendy Elizabeth González Pérez, Jefa de lo Contencioso Administrativo; Rosa Angélica Cazares Alvarado, Subdirectora de Evaluación de Capacidades; Julio Alberto Avalos Valle, Jefe de Formación Continua; Denis Paul Rodríguez Romero, Subdirector de Comunicación a Medios; Alejandra Rotcéh Sánchez Moreno, Jefa de Diseño y Producción Audiovisual; contando con la asistencia remota de 11 de 12 personas que integran como titulares y suplentes la Unidad de Igualdad de Género de esta Secretaría.





Por lo que, la Licenciada Paola Berenice Martínez Ruíz, en su calidad de Enlace, declara abierta la Primera Sesión Ordinaria, misma que se celebra a distancia de manera virtual, siendo las 10:30 horas del día viernes 12 de noviembre de 2021.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

La Licenciada Paola, realiza la presentación y da lectura al Orden del día, posteriormente somete a votación de los presentes, a lo que, con el voto expreso de las seis personas, quienes cuentan con derecho a voto y representan a cada una de las unidades administrativas que integran la Unidad de Igualdad de Género, y que se encuentran presentes de manera virtual, es aprobado el Orden del día por unanimidad. La Licenciada Paola indica continuar con el siguiente punto.

3. Presentación del Programa de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco correspondiente al periodo agosto-diciembre de 2021, y en su caso, aprobación de este.

Continuando con el presente punto del Orden del día, la Licenciada Paola cede el uso de la voz a la Maestra Wendy González, para que explique el Programa de Trabajo de la UIG; quien manifiesta que el Plan de Trabajo de agosto a diciembre de 2021 se enfoca básicamente a la Capacitación y Difusión del “*Programa Cero Tolerancia*”, siendo este un programa del Gobierno del Estado, mismo que se enfoca al tema de la Igualdad de Género y el combate al hostigamiento y al acoso sexual, buscando la capacitación de los integrantes de la UIG en este tema, y la difusión del programa entre los integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Sin dejar de mencionar que, estos temas son los que se toman en cuenta en el Plan de Trabajo de agosto a diciembre de 2021, toda vez que, la creación de esta Unidad de Igualdad de Género se realizó ya muy avanzado el año 2021, lo que no nos permitió tener un Plan de Trabajo más extenso, ni nos da tiempo de realizar mayores actividades para este año 2021.

La Maestra Angelica Cazares refiere que los temas que se tienen contemplados dentro del apartado del Plan de Trabajo de agosto a diciembre de 2021, en el apartado **Plan de Trabajo**, en el punto de Capacitaciones, deben de mencionarse únicamente el curso que ya fue tomado por los integrantes de la UIG, y el tema que se trabaja en este momento, dejando pendientes el resto para el año 2022, el Licenciado Sergio López, solicita se ajuste la redacción en el apartado **Plan de Trabajo**, en el punto de Capacitaciones agregando *...” procurar recursos para la impartición de capacitaciones en las”....*, a lo que se considera para aplicar la modificación propuesta dentro del Plan de Trabajo 2021.



La Licenciada Iraí solicita que el Plan de Trabajo se refiera que éste abarcará hasta enero de 2023, se pone a consideración de los integrantes, quienes manifiestan su conformidad al respecto.

Se propone limitar los temas de sensibilización en perspectiva de género y el protocolo cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual, como únicos temas para el plan de trabajo del 2021, a lo que todos manifiestan estar de acuerdo, dejando los demás temas que propone el plan de trabajo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, para trabajarse el año 2022.

4. Discusión acerca de la reforma al Estatuto Orgánico en materia de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ.

La Licenciada Paola comenta que es un tema que sí es del conocimiento del Órgano de Gobierno, pero como las modificaciones al Estatuto Orgánico se turnaron junto con otras modificaciones propuestas de otros temas, no fueron aprobadas, por lo que se propone que se haga la propuesta por separado ante el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, para que se envíe únicamente la propuesta respecto de la Unidad de Igualdad de Género, siendo este tema importante, recalcando la insistencia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva de que debe realizarse la modificación al Reglamento Interno, en el caso de la SESAJ, a su Estatuto Orgánico; la Maestra Angelica comenta que ella considera que sí debemos hacer en lo individual nuestra propuesta para solicitar se adicione al Estatuto Orgánico el apartado referente a la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva, ya que en este tema en concreto no considera que el Órgano de Gobierno tenga ninguna observación al respecto, toda vez que cada uno de los organismos que representan han sido sujetos de lo mismo.

La Licenciada Paola, comenta que se deberá analizar también si es posible que se presente nuestra solicitud para la próxima sesión programada para el día 29 de noviembre de 2021, debido a la carga de temas que se deban desahogar en dicha sesión, pero que en caso de que no fuera posible hacerlo en la sesión, pudiera contemplarse la posibilidad de presentar nuestro escrito a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para que ella les remita el oficio vía correo electrónico y tengan conocimiento de éste, para que el tema sea abordado en la primera sesión que celebren en enero de 2022, discutiéndolo con la Doctora Haimé Figueroa; el Licenciado Sergio López pregunta si en este tema vamos fuera de tiempo, a lo que la Maestra Wendy González refiere que vamos fuera de tiempo en general, ya que la creación de las Unidades de Igualdad de Género se hizo en el año 2020, y nosotros fuimos requeridos para la creación de nuestra UIG, hasta mediados de 2021, por lo que el Licenciado Sergio López propone que en el escrito que enviemos a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicitemos se le informe al Órgano de Gobierno que tenemos que dar cumplimiento con estos temas, y que por esto estamos solicitando que en su momento se apruebe el tema de la modificación al Estatuto Orgánico, referente a la Unidad de Igualdad de Género, para darle forma y dar oportunidad a la Doctora Haimé Figueroa, para ver en que sesión es posible se aborde el tema, sin dejar de cumplir nosotros como Órgano Colegiado, con estos requerimientos, a lo que todos los demás integrantes de la Unidad se manifiestan de acuerdo.



5. Presentación del Programa de Cultura Institucional.

La Licenciada Paola otorga el uso de la voz a la Maestra Wendy González, quien realiza la presentación del Programa de Cultura Institucional, mismo que abarca el periodo hasta el término de la actual administración de la Secretaría Ejecutiva, comentándoles que es el que marca las directrices que se deben de seguir como Unidad de Igualdad de Género para el desarrollo de las actividades de la misma, el Licenciado Sergio López comenta si en el documento se encuentran fechas o plazos fatales o términos perentorios que debamos de cumplir, para lo cual se informa que el Programa que se está presentando, tiene como fecha límite el término de la administración actual, pero que las fechas de avances o plazos en concreto de temas, se manejará a partir del Plan de Trabajo que se apruebe para el año 2022, y ese cronograma se propondrá pero para el siguiente ejercicio anual, se informa que esta es únicamente la presentación del Programa de Cultura Institucional, que quedará sujeto a revisión de cada uno de los integrantes de la UIG, y con la propuesta del Licenciado Sergio López, se agrega el apartado 7. Trabajos, al Plan de Trabajo anual 2021, refiriéndose a la elaboración, aprobación y difusión del Programa de Cultura Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

La Maestra Angelica Cazares, comenta que le parece importante alinear el Programa de Cultura Institucional al Plan de Trabajo de la Secretaría, en la parte de gestión y en la parte técnica, cuidando los tiempos con la prudencia de que se cuiden los tiempos para estar en aptitud de dar cumplimiento a los mismos, pero si incluirlos en el plan de gestión de la Secretaría como Organismo Público Descentralizado estas actividades mencionadas.

6. Asuntos Generales.

La Licenciada Paola, pregunta si alguien tiene algún asunto que quisiera comentar, la Maestra Angelica Cazares comenta que ya menciono la propuesta de organización de dos eventos de ponencias académicas e instruccionales, ya que son más que nada de orientación y para dirigirse a todo el personal de la SESAJ; la Licenciada Iraí interviene para mencionar que estos eventos serían para el Plan de Trabajo del año 2022.

La Maestra Wendy González, solicita si están de acuerdo en que la charla que se tuvo el 17 de octubre de 2021, respecto del cáncer de mama, se agregue al Plan de Trabajo, el Licenciado Sergio López comenta que, al haberse realizado previo a la aprobación del Plan de Trabajo, más bien se debe de mencionar en el informe anual 2021, como un logro que se dio, pues surgió sin que se hubiera programado.

Propone la Maestra Angelica que para el año 2022, se agregue en las jornadas anticorrupción en diciembre como jornadas en razón de la equidad de género, con dos ponencias en ese rubro.



7. Acuerdos.

La Licenciada Paola refiere que los mismos quedan de la siguiente manera:

- I. Se aprobó del Plan de Trabajo Anual de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con las observaciones que se hicieron de temporalidad, con las modificaciones de puntualizar en apartado **Plan de Trabajo** del documento, y la integración del Plan de Cultura Institucional al Programa de Trabajo Anual.
- II. Se aprobó la elaboración del escrito dirigido a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con respecto de la reforma al Estatuto Orgánico en lo que se refiere únicamente a la Unidad de Igualdad de Género.
- III. Se acordó que la Licenciada Paola dará acceso a la carpeta en One Drive que se ha creado para resguardar todos los documentos electrónicos referentes a la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ, a todos y cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado, tanto a los titulares como a los suplentes.

8. Clausura de la sesión

Si más por el momento, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, siendo las 11:26 horas del día 12 de noviembre de 2021, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Paola Berenice Martínez Ruíz. Secretaría Particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Lic. Sergio López Arciniega. Subdirector de Análisis Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Lic. Martha Iraí Arriola Flores. Coordinadora de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Mtra. Wendy Elizabeth González Pérez.	



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría Ejecutiva

Jefa de los Contencioso Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Mtra. Rosa Angélica Cazares Alvarado. Subdirectora de Desarrollo Curricular, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. Denis Paul Rodríguez Romero. Subdirector de Comunicación a Medios, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco